MARIA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG

ASPECTOS DEL ESPAÑOL HABLADO EN EL RIO DE LA PLATA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

ANIDADES

7
5-2
3

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA
1982

MARIA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG

ASPECTOS DEL ESPAÑOL HABLADO EN EL RIO DE LA PLATA DURANTE LOS SIGLOS XVI y XVII

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

BAHIA BLANCA

1982

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BIBLIOTECA
DE
HUMANIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BIBLIOTECA
DE
HUMANIDADES

DONADO:
Departamento de
Humanidades (N.N.S)
VALOR $ 250
INV. D - 368 | 84
SIGN. 467
F 135 - 2
Ej. 3

* I N D I C E *

		Pág.
1.	INTRODUCCION	5
2.	SISTEMA FONOLOGICO	7
	Vocales	7
	Consonantes	8
3.	MORFOFONOLOGIA	27
4.	MORFOSINTAXIS	30
	Delimitación de usos de distintos verbos	30
	Uso del futuro de subjuntivo	33
	Formas no personales	35
	Orden de los pronombres átonos	36
	Pronombres relativos	37
	Peculiaridades en el género de los sustantivos	37
	Sufijos diminutivos	38
	Superlativo	41
5.	LEXICO	41
6.	CONCLUSIONES	47
	N O T A S	51
	BIBLIOGRAFIA	60

UNIVERSIDAD NACIONAL

1. INTRODUCCION

El objeto de este estudio es analizar algunas de las características del español hablado en el territorio rioplatense durante las últimas décadas del siglo XVI y el siglo XVII. El material utilizado como base son las "Memorias y relaciones históricas y geográficas" publicadas por José Torre Revello en el primer volumen de los Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatenses (1941). Esta colección documental, cuya transcripción paleográfica ha sido realizada con todo cuidado y esmero, tal como se ha señalado reiteradamente[1], ofrece una amplia documentación del español que se hablaba en la región rioplatense durante los primeros ciento veinte años a partir de la definitiva fundación de Buenos Aires. Hemos optado por tomar el año 1580 como punto de partida para nuestro estudio, pues señala el comienzo de una continuidad en el uso del español en la región bonaerense, cuya evolución linguística nos interesa particularmente. Los documentos analizados suman sesenta y su extensión varía notoriamente desde dos o tres fojas a más de treinta. En su amplia mayoría se trata de documentos escritos en el territorio de la gobernación del Río de la Plata. Incluimos, además, algunos documentos fechados en otros puntos del actual territorio argentino (Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero)[2].

En todos los casos hemos tratado de precisar el lugar de origen del autor del documento, así como sus principales datos biográficos, ya que para ciertos rasgos linguísticos resulta muy importante saber si es un criollo o un peninsular y en este último caso de qué región de la península procede, así como determinar la edad a la que llegó a América y los años transcurridos desde entonces hasta la fecha del documento, con el fin de ver si estos rasgos son atribuibles a su lugar natal o a su permanencia en América. En total tenemos treinta y

cuatro autores -ya que varios de ellos son firmantes de más de un documento- entre los cuales hemos encontrado el lugar de nacimiento de dieciocho[3]. Sin embargo, podemos suponer que el origen de los firmantes que hemos ubicado no es representativo en este aspecto del conjunto de la población rioplatense de la época, dado que sólo tres de ellos -Hernandarias, Hernando de Trejo y Sanabria y Gregorio Suárez Cordero- eran criollos[4], y sólo dos -Alonso de Ribera y Fray Reginaldo de Lizárraga- eran andaluces. En el aspecto social, nuestros autores son, en términos generales, representativos de las capas más altas de la población rioplatense, ya que en todos los casos se trata de gobernadores, obispos, clérigos, escribanos y altos funcionarios. Inclusive, algunos de ellos pertenecían a la nobleza, tales los casos de Juan Pascual de Rivadeneyra y Juan Ramírez de Velasco. En lo que hace al estilo, nuestros documentos muestran un tipo de habla formal, ya que se trata de cartas e informes oficiales.

En cuanto a la pluralidad de procedencia de los autores, su reflejo en el aspecto linguístico es una amplia diversidad dialectal de sus escritos[5]. Debemos tener en cuenta que, a lo largo de los siglos XVI y XVII culmina una profunda transformación linguística en el español peninsular -ya comenzada a fines de la Edad Media- que, entre otras consecuencias, tuvo como resultado una fragmentación dialectal del castellano. En el plano fonológico, los principales cambios afectaron al subsistema de sibilantes, a las labiales sonoras y al fonema /f/. También se produjo una selección en la representación fonológica de numerosas palabras en las que hasta ese momento había una marcada fluctuación vocálica, en particular en posición átona. Veremos a continuación cómo se comportan nuestros textos frente a los problemas señalados.

2. SISTEMA FONOLOGICO

Vocales

Lapesa considera al período estudiado como el fin de las vacilaciones en las vocales átonas, que caracterizaron al castellano durante el período medieval: "En el transcurso del siglo XVI van disminuyendo las vacilaciones de timbre en las vocales no acentuadas. Valdés prefiere las formas modernas vanidad, invernar, aliviar, ... a las vulgares vanedad, envernar, aleviar, ... El extremo contrario, el cierre de la vocal en i, u no sólo dura todo el siglo XVI..., sino que algunos casos penetran en el siglo XVII" (1980:368).

En nuestro material encontramos una amplia documentación de ambos fenómenos no sólo a lo largo del siglo XVI, sino hasta finales del XVII. Participan de ambas modalidades autores criollos tanto como peninsulares de diversas regiones. Así, por ejemplo, Juan Ramírez de Velasco, gobernador del Tucumán y del Río de la Plata, nacido en Rioja, Castilla, emplea en 1586 vessita, recebí, dispusición, monesterio, etc.; Alonso de Ribera, gobernador del Tucumán, nativo de Ubeda, Andalucía, usa en 1607 consiguirá, inuie [envié], inuio [envió], monesterio, conuiniente, deminuycion, etc.; Hernandarias, gobernador del Río de la Plata, asunceño, utiliza en un documento de 1607 cudicia, espiriencia, escreuir, y en otros de 1618 duzientos, cudiciaron, ympusibilidad; Gregorio Suárez Cordero, cura de españoles en Buenos Aires, nacido en Córdoba del Tucumán, escribe en 1673 y 1677 infedilidad, moniciones, mesmo, assimesmo, etc.; Diego Altamirano, sacerdote madrileño, emplea en un escrito de 1680 mesmo, junto a mismo, y ostelidades[6]. El hecho de que en el Río de la Plata hayan perdurado más que en el español peninsular estas alternancias fonológicas resulta fácilmente explicable, ya que se trata de una región alejada de los grandes centros culturales, en los cuales habrá tenido lugar

más rápidamente un proceso de selección, según el cual se impusieron las formas que gozaban de mayor prestigio ya en la primera mitad del siglo XVI, tal como lo señalaba Juan de Valdez en su obra[7].

Consonantes

Sibilantes. En el subsistema consonántico, las sibilantes sufren en la península ibérica durante los siglos XV y XVI complejos cambios que dan como resultado dos sistemas diferenciados entre sí y distintos, a su vez, del español medieval. En la zona centro-norte a partir del sistema medieval integrado por /c/ /ʒ/ /s/ y /z/, las sonoras fusionan con las sordas correspondientes, reduciéndose los cuatro fonemas a dos. Por su parte, las africadas dentales pierden su primer momento oclusivo, convirtiéndose en fricativas, por lo que la oposición queda reducida al punto de articulación entre una sibilante alveolar /ṡ/ y una dental /s̪/, hipercaracterizándose por último la segunda y convirtiéndose en la interdental /θ/. En Andalucía, en cambio, a partir de los cuatro fonemas medievales se produjo primero la pérdida de la africación de las dentales, dando lugar a un sistema /s̪/ /z̪/ /ṡ/ /ż/ y luego tuvo lugar la fusión de las dos sordas entre sí y las dos sonoras entre sí, lo que dio como resultado un sistema de dos sibilantes dentales, opuestas por la sonoridad: /s̪/ /z̪/. Por último, se perdió esta oposición, quedando una única sibilante de articulación dental /s̪/.

Los documentos rioplatenses analizados muestran que durante los siglos XVI y XVII coexistieron en la región diversos sistemas de sibilantes como consecuencia de la pluralidad dialectal que caracterizó a la región durante la época. Prácticamente todos los autores muestran confusión de sonoridad, fenómeno que en España fue común a todas las regiones. En cuanto a la oposición entre dentales y

alveolares, que en la península ibérica sólo se perdió en la región de Andalucía, la mayoría de nuestros autores muestran su pérdida: en efecto, sobre treinta y cuatro autores, veintiuno presentan confusiones de punto de articulación, mientras que los restantes distinguen.

A continuación, analizaremos los usos que presentan los distintos autores, según el origen geográfico de los mismos. Al analizar las confusiones de punto de articulación, distinguiremos tres grados de intensidad: confusiones esporádicas, frecuentes y generalizadas. Consideramos que un autor presenta confusiones esporádicas cuando aparecen en una proporción de menos de una por foja; frecuentes cuando la proporción está entre una y tres por foja; y generalizadas cuando son más de tres por foja.

Entre los autores nativos de regiones no seseantes de España, encontramos seis que distinguen permanentemente entre sibilantes dentales y alveolares; cuatro que presentan confusiones esporádicas y tres que presentan confusiones frecuentes. En los hablantes de los dos últimos grupos, como no podemos atribuir las confusiones a la variedad linguística que aprendieron en su lugar de origen, podemos suponer que su dialecto original se vio modificado por un posterior contacto con hablantes confundidores ocurrido en las tierras americanas. Un caso de este tipo es el de Antonio de Azcona Imberto, obispo de Buenos Aires, quien nació en Navarra y se ordenó en España, trasladándose en seguida al Perú. Fue luego párroco en Potosí y en 1676 fue designado al frente del obispado porteño. En un documento del año 1678 de seis fojas presenta tres confusiones; Zerranos (2 v.) y Zerranía; mientras que en otro de 1683 de cuatro fojas aparecen Zementeras (2 v.) y tibiessa. Otros dos documentos breves de 1682 y 1683 no muestran confusiones.

Debe destacarse que, con la excepción de tibiessa, en la confusión de las otras tres formas puede haber incidido la posibilidad de asociación de serranos y serrania con cerrar, y de sementera con cemento-cimiento. Otro caso similar es el de Hernando de Montalvo, quien nació en Arévalo, Castilla, en 1530. Luego de servir por más de veinte años en Italia, Alemania y Flandes, llegó al Río de la Plata en 1569. En 1587 escribe:

> Y ansi cup^{ca} a.V.m$\overset{+}{g}$.umilmente como Vasallo y criado se a servido de me perdonar ...

La abreviatura cup^{ca}.por cuplica muestra también la inseguridad en la articulación de las sibilantes en este castellano, luego de casi cuarenta años de haberse alejado de su tierra natal. En este caso, es posible que a las casi dos décadas vividas en el Río de la Plata se hayan sumado los más de veinte años en Italia, Alemania y Flandes, donde había estado en contacto con hablantes procedentes de las distintas regiones dialectales de España e incluso con otros que usaban el español como segunda lengua, confundiendo presumiblemente el uso de las sibilantes.

Olga Cock encuentra una situación similar en el Nuevo Reino de Granada, ya que allí también hablantes procedentes de regiones de España no seseantes confunden el punto de articulación en sus escritos, lo que la lleva a concluir:

> Estos tres autores, naturales de regiones de la Península donde no se practicaba el seseo, debieron tomar el hábito en el Nuevo Reino en su estancia de cuarenta y tres años el primero y de diez años los dos últimos. Sí debía existir, entonces, como dice [Amado] Alonso, un medio linguístico americano, al que se asimilaban en muchos casos los peninsulares establecidos en América. Y uno de sus rasgos característicos era sin duda el seseo (Cock, 1969:101).

Nuestro material corrobora que el medio americano, cuyo rasgo fundamental debió ser el multidialectalismo, ocasionó la erosión de los contrastes de sibilantes en muchos hablantes procedentes de zonas distinguidoras.

En lo que hace a los andaluces, como ya hemos señalado, entre nuestros autores identificados por su procedencia sólo contamos con dos de ese origen, uno de los cuales presenta confusiones, mientras que el otro no muestra indicios de seseo. El primero de ellos es Alonso de Ribera, nacido en Granada en 1552 y venido al Río de la Plata en 1569, que muestra en autógrafos de 1607, 1608 y 1609 confusiones frecuentes de punto de articulación en sus sibilantes. El segundo es Fray Reginaldo de Lizárraga, obispo del Río de la Plata, que nació en Medellín, Andalucía, hacia 1545 y llegó a Lima siendo aún un niño. La ausencia de confusiones de punto de articulación en este autor confirma que hasta la segunda mitad del siglo XVI el seseo no se generalizó a las capas más altas de la población andaluza[8]. Olga Cock encuentra una situación similar en dos de los autores que analiza:

> Es extraño que no practicaran el seseo estos autores nacidos en Andalucía cuando el fenómeno estaba ya muy desarrollado. Sin embargo, parece que el seseo andaluz no se generalizó a las capas cultas de la sociedad sino en la segunda mitad del siglo XVI; posiblemente Quesada y Castellanos pertenecían al grupo que todavía distinguía las sibilantes en la primera mitad de ese siglo (Cock, 1969:98-99).

En cuanto al comportamiento de los criollos frente al seseo, de los tres que hemos identificado como tales, uno distingue regularmente dentales y alveolares, el segundo distingue en nuestros documentos, aunque aparecen confusiones esporádicas en otros

de sus autógrafos que han sido estudiados, mientras que el tercero presenta confusiones generalizadas. Los dos primeros son figuras relevantes de la sociedad rioplatense de la época: se trata de Hernandarias de Saavedra y Hernando de Trejo y Sanabria, quienes eran hermanastros por parte de madre. Ésta era María de Sanabria, natural de Medellín, Sevilla, que vino a América con su madre Mencia Calderón de Sanabria, quien a la muerte de su esposo encabezó en 1550 una expedición al Río de la Plata que aquél había organizado. La expedición naufragó en el golfo de Santa Catalina, donde fundaron una población, San Francisco, en la que presumiblemente nació en 1554 Hernando de Trejo y Sanabria, cuyo padre era el Capitán Hernando de Trejo. Trejo y Sanabria pasó su niñez en Asunción, estudió luego en Lima, fue superior franciscano en Perú y en 1592 fue designado obispo del Tucumán, donde fundó el primer seminario y la Universidad de Córdoba. Por su parte, Hernandarias, hijo del segundo matrimonio de su madre con Martín Suárez de Toledo y casado con la hija de Juan de Garay, el fundador de Buenos Aires, fue el primer gobernador criollo del Río de la Plata y la figura más destacada y respetada de su época en la región.

En el caso de Hernandarias, figuran en la colección consultada diez documentos, en su mayoría extensos. En cambio, en el caso de Trejo y Sanabria, se incluye un único documento breve en el que no hay confusiones. Sin embargo, Elena Rojas (1982) encontró en otro autógrafo de Trejo y Sanabria dos grafías confundidoras: raís y apetesca. Si bien la última es dudosa -ya que la palabra, aunque modernamente lleva z, etimológicamente tiene s- la presencia de rais muestra la existencia de un incipiente seseo en Trejo y Sanabria. La ausencia de confusiones seseantes en Hernandarias

y su carácter esporádico en Trejo y Sanabria parecen mostrar que en su hogar se debían de distinguir sibilantes dentales y alveolares, por lo que podemos suponer que su madre pertenecía al núcleo de andaluces de nivel social alto que aún no confundían en la primera mitad del siglo XVI. De todos modos, se puede pensar que el uso linguístico de Hernandarias no debía ser el predominante entre los criollos rioplatenses de su época, ya que por un lado su nivel social y cultural eran excepcionales y, por otra parte, la mayoría de los asunceños tenían en el siglo XVI madres indígenas o mestizas, que difícilmente distinguirían entre sibilantes dentales y alveolares[9].

El tercer autor criollo que hemos identificado es Gregorio Suárez Cordero, cura de españoles en Buenos Aires. Era hijo de Gómez Suárez Cordero, que fue teniente de gobernador en Córdoba, y por parte de su madre descendía de una antigua familia criolla, ya que su bisabuelo y su tatarabuelo fueron conquistadores. Sus autógrafos muestran numerosas confusiones. Así, en el primero de ellos, de dos fojas, aparecen las siguientes grafías: ocaçionan, conosimiento (2 v.), siegos, extençion, arcabus, Crus, atemorisados, pas (2 v.), onse, tropiesso, connaturalisados, padese, Cauessa, hasen (2 v.), gosan, dicipadas, pertenessen, gosan, labransas, cresidos, naturalesa, enseñansa, dies, bautissara, bautisse, comensada, eficas, vesinos, cierras (3 v.) sesaran, Precidios (1673). Como se puede observar, abundan tanto los grafemas dentales por alveolares, como la confusión inversa y ambos tipos de confusiones nos muestran que Suárez Cordero poseía ya una única sibilante.

En cuanto a los dieciséis autores cuya procedencia no nos fue posible identificar, cinco de ellos distinguen entre sibi-

lantes dentales y alveolares y once tienen confusiones. De los once que muestran seseo, dos presentan confusiones esporádicas, tres frecuentes y seis generalizadas.

Si consideramos el avance cronológico del seseo, de los nueve autores del siglo XVI, seis muestran el fenómeno y tres no, mientras que en el siglo XVII quince presentan confusiones seseantes y diez distinguen regularmente dentales y alveolares. Estas cifras no muestran un avance en la proporción de seseantes. Pero lo que manifiesta claramente el avance del seseo, es el grado de confusiones que presentan los autores seseantes. Así, entre los autores del siglo XVI, cuatro presentan confusiones esporádicas y dos frecuentes. En la primera mitad del siglo XVII encontramos un autor con confusiones esporádicas y cuatro con confusiones frecuentes. Por último, en la segunda mitad del siglo XVII, dos tienen confusiones esporádicas, uno frecuentes y siete generalizadas. Entendemos que la persistencia de hablantes distinguidores hasta fines del siglo XVII, se debe fundamentalmente a la continua llegada de hablantes peninsulares provenientes de zonas no seseantes[10]. No debemos olvidar que nuestros autores son en su casi totalidad altos funcionarios, grupo social en el que había una proporción más alta de peninsulares que en el conjunto de la población y cuya presencia debió mantenerse -quizá con un porcentaje gradualmente menor- hasta fines del período colonial. Es probable que entre los criollos ya estuviera totalmente generalizado el seseo en la segunda mitad del siglo XVII. De hecho, el único criollo que hemos logrado identificar en ese período posee un seseo totalmente generalizado. En cuanto al incremento en el grado de confusiones, puede interpretarse que el proceso del seseo muestra estar cada vez más avanzado.

En el siglo XVI se trata en las dos terceras partes de los casos de confusiones esporádicas en las que -como ya hemos señalado- tenían un destacado papel los cruces de palabras y las confusiones léxicas, lo que parece indicar más bien que en algunos hablantes se trata de una inseguridad en las sibilantes más que de un proceso general de seseo. Téngase en cuenta que, con la altísima frecuencia que presentan las sibilantes en español[11], los autores que presentan lo que aquí consideramos confusiones esporádicas tienen en realidad confusiones en menos del 1% de los casos posibles, por lo que resulta difícil imaginar que en su habla tuvieran un seseo generalizado y distinguieran sólo como norma ortográfica, ya que en ese momento la ortografía española era muy libre y el criterio predominante era 'escribir como se habla' (véase al respecto Rosenblat, 1951:XXX-XLI). En estos casos se da una situación similar a la descripta por Claudia Parodi con respecto al yeísmo en América en el siglo XVI:

> Cabría explicar algunas de las confusiones por cruces semánticos, como papagallo con gallo y hoyando con hoyo. Otros casos podrían estar condicionados por la existencia de formas muy parecidas en la lengua: el presente de subjuntivo del verbo haber (haya), el verbo hallar y el adverbio de lugar allá (1977:245).

Por otra parte, según han mostrado los últimos estudios teóricos sobre cambio lingüístico (véase, por ejemplo, Wang y Cheng, 1977), ciertos cambios pueden generalizarse con un condicionamiento léxico. Es posible que en un cambio aún incipiente, haya una primera etapa en que el condicionamiento sea léxico aunque luego se generalice rápidamente, con un condicio-

namiento exclusivamente fonológico[12]. Muchos de los hablantes que presentan confusiones en el siglo XVI estarían aún en esta etapa incipiente del cambio, mientras que en la segunda mitad del siglo XVII el predominio de autores con confusiones frecuentes y generalizadas muestra que entre la población seseante el fenómeno ya estaba ampliamente generalizado.

Espirantes palatales. Los últimos estudios han puesto de manifiesto que durante el siglo XVI las palatales /š/ y /ž/, fusionan al ensordecerse /ž/, y que ya durante ese siglo y la primera mitad del siguiente el único fonema resultante retrotrae su punto de articulación, convirtiéndose en la velar /x/. Por último, en algunas regiones esta velar se convierte en una aspirada /h/[13]

Nuestros documentos muestran una total confusión de prepalatales sordas y sonoras. En cuanto a la articulación más o menos retrasada de la espirante sorda resultante, uno de los más tempranos testimonios considerados, es el de Juan Pascual de Rivadeneyra, franciscano que nació en Galicia en 1531, estudió luego en Salamanca y vino al Perú en 1566, quien escribe en una carta de 1581:

Es hente de guera y temida de los yndios ...

Esta grafía, que alterna en el mismo documento con gente, jente y jēte, muestra ya que la articulación del fonema resultante de /ž/ y /š/, era para algunos de los hablantes una aspirada. Esta pronunciación aspirada, que finalmente no triunfó en el Río de la Plata debía alternar con seguridad con /x/ y quizá aún con algunas realizaciones menos retrasadas. En el

caso de Rivadeneyra podemos suponer que la adquirió en sus quince años de vida americana, ya que es ajena tanto a su Galicia natal como a Salamanca, donde estudió.

/f/ inicial. Ya en las primeras décadas del siglo XVI, /f/ inicial había dejado lugar a /h/ en la casi totalidad del territorio de Castilla la Nueva. Por su parte, en Castilla la Vieja, donde el proceso se había originado, se encontraba en ese momento mucho más avanzado, ya que la /h/ había caído.

Nuestros documentos correspondientes al siglo XVI muestran que en tanto algunos hablantes conservaban la aspiración, alternando 'f' y 'h' en las grafías de las palabras que habían poseído /f/ en latín, otros habitantes del Río de la Plata ya habían perdido la aspiración, presentando en la representación gráfica de esas mismas palabras 'f', 'h' o cero, o bien sólo 'h' y cero. De los nueve autores correspondientes a las dos últimas décadas del siglo XVI cuyos escritos hemos analizado, cuatro de ellos presentan omisiones de todo signo gráfico en palabras que poseían etimológicamente /f/. De estos autores, hemos podido identificar tres en cuanto a su lugar de nacimiento y todos pertenecen al centro-norte de la península ibérica: Juan de Rivadeneyra, gallego; Tomás Vazquez de Liaño, castellano viejo, y Hernando de Montalvo, nacido en Arévalo, Castilla la Nueva. Los documentos escritos en el siglo XVII presentan en su casi totalidad omisiones en las representaciones gráficas de vocablos con /f/ inicial latina. Una excepción la constituye Fray Reginaldo de Lizárraga, nacido en Medellín, Andalucía, en 1545, que llegó al Perú en su adolescencia. En cuanto a los

autores criollos que hemos podido identificar, Hernando de Trejo y Sanabria utiliza en 1600 regularmente la grafía 'h', mientras que Hernandarias, en sus escritos que van de 1607 a 1618, y Gregorio Suárez Cordero en la segunda mitad del siglo XVII presentan frecuentes omisiones.

Labiales sonoras. A principios del siglo XVI gran parte de los hablantes de español aún distinguían entre /b/ y /v/. Sin embargo, las confusiones detectadas en toda la región norte ya desde el período medieval, pronto se extendieron a toda la península. En la región rioplatense la fusión de ambos fonemas era general a partir de 1580, ya que todos los documentos presentan confusiones, variando sólo la proporción de grafías confundidoras. Si tenemos en cuenta que los términos españoles que penetraron en el araucano parecen testimoniar que en el momento en que entraron en contacto ambas lenguas /b/ y /v/ contrastaban, ya que las /b/ españolas son reproducidas por una labial oclusiva en araucano (nabo > ar. napur), mientras que las /v/ penetraron como una espirante (vaca > ar. waka, cavallo > kawelʎu), podemos suponer que en los cuarenta años transcurridos entre la conquista de Chile y la década de 1580, a la que pertenecen los primeros documentos que nosotros consideramos, avanzó notablemente la confusión de /b/ y /v/.

Oposición entre /y/ y /ʎ/. En los documentos que hemos tomado como base para nuestro análisis no aparecen confusiones de /y/ y /ʎ/. No obstante, en un documento publicado en el mismo volumen, aunque fuera de los límites cronológicos que nosotros

nos fijamos, aparece una grafía confundidora. Se trata de la forma llendo 'yendo', que figura en una carta de Luis Ramírez, fechada en 1528. Sin embargo, como se trata de un caso único, antes de extraer conclusiones convendría cotejar el original, tal como afirma Guillermo L.Guitarte (1971:180), al referirse a este ejemplo:

> A pesar de la seriedad de esta colección, hay que reservar el juicio sobre este caso de yeísmo hasta consultar el manuscrito de la carta de Ramírez, conservado en la Biblioteca del Escorial, porque la transcripción de M.Jiménez de la Espada, publicada por E.Madero, Historia del Puerto de Buenos Aires (Buenos Aires, 1892), I, 342, ofrece hiendo. Aunque evidentemente defectuosa en varios casos, también la versión del descubridor del documento, F.A. de Varnhagen, Rev. Inst. Hist. e Geogr. do Brasil, 15 (1852), 29, presenta la lecc. hiendo.

Resulta sorprendente que, tratándose la región rioplatense de una de las que presentan modernamente un yeísmo más arraigado, el cual está testimoniado junto con su realización rehilada desde fines del siglo XVIII (Fontanella de Weinberg, 1977), no aparezcan testimonios de este fenómeno en los documentos que hemos analizado y que cubren hasta fines del siglo XVII, más aún si consideramos que el yeísmo está abundantemente registrado ya en el siglo XVI, tanto en algunas regiones de la península ibérica, como en América (Guitarte, 1971; Parodi, 1977; y Boyd Bowman, 1974). La explicación debe quizá buscarse en el nivel cultural de los autores de los documentos con los que hemos trabajado

que, como ya hemos señalado, reflejan el habla de la capa más culta de la población. Por el contrario, la casi totalidad de los documentos en que se han encontrado testimonios tempranos de yeísmo corresponden a hablantes de bajo nivel cultural. Así, las cartas estudiadas por Boyd-Bowman fueron escritas por un fugitivo de la justicia, que usaba una variedad de "substandard speech" (1974:1), mientras que Guitarte (1971:182) afirma:

> Las cartas [que presentan yeísmo] revelan una persona de muy escasa cultura... Como en el caso del Cancionero de Pedro del Pozo, el yeísmo de Pliego aparece en un contexto de popularismo o vulgaridad, que no deja de ser significativo para atisbar los orígenes y primitivo modo de vida del fenómeno.

Por lo tanto, la falta de confusiones yeístas entre nuestros autores puede indicar más bien que su ausencia en el Río de la Plata durante la época, que éstas no se daban en el nivel sociocultural más alto. El estudio de documentos que reflejen el habla de pobladores de otros niveles permitirá, sin duda, aclarar cuál era la situación en el habla popular.

Confusiones de líquidas. La confusión de /r/ y /l/ en posición final de sílaba muestra antecedentes muy tempranos en el sur de la península ibérica, que se remontan a plena etapa medieval. En América, aunque actualmente el fenómeno se halla restringido a determinadas zonas, se encuentran testimonios durante los siglos XVI y XVII, que muestran que se lo hallaba en regiones que hoy no se caracterizan por su presencia (Boyd Bowman, 1975).

Lapesa afirma al respecto:

> Los ejemplos americanos son, en gran parte, de regiones donde la confusión de /-r/ y /-l/, llevada por emigrantes del Mediodía español en los primeros tiempos de la colonización, no arraigó después (1980:387).

Tal es el caso del actual territorio argentino, donde en el presente prácticamente no se dan estas confusiones, aunque aparecen ampliamente documentadas en los escritos que hemos considerado[14]. Estas confusiones no se restringen a la posición final de sílaba, sino que se las encuentra en todas las posiciones, de modo que la inseguridad en la articulación de las líquidas se pone de manifiesto también por disimilaciones, asimilaciones, metátasis y ultracorrecciones que afectan otros puntos dentro de la palabra. Boyd-Bowman ya ha señalado la existencia de un debilitamiento general en la articulación de las líquidas en cartas escritas por andaluces de escasa cultura desde América:

> The general weakening in Andalusian and Caribbean Spanish of word and syllable-final consonants and the resulting confusion or loss of /-l/ and /-r/... are in the abovementioned letters already well attested by faulty and hypercorrect spellings such as foltra, folta, 'flota', bulra 'burla', dersirme, 'decirme', arnascote, 'anascote', felte, 'flete, selebro 'cerebro', puebro 'pueblo', Escobal 'Escobar', me gorgaria 'me holgaría', gan 'gran', gasias 'gracias', compraadre (sic for 'compadre'), quexame 'quejarme', vesto 'vuestro', Veracuz 'Veracruz' (twice), all indicating confusion or loss in various noninitial positions (1975: 2).

Nuestro material, pese al alto nivel socio-educacional de los

autores, muestra asimismo numerosas confusiones, que no se limitan a los hablantes originarios de Andalucía, sino que afectan a los nativos de otras regiones de la península ibérica y a los mismos criollos.

Así, el andaluz Alonso de Ribera escribe: peltrechos 'pertrechos', pelttrechara 'pertrechara', proueca 'pobreza', perlados 'prelados' y chatredal 'catedral'; y Fr.Reginaldo de Lizárraga también andaluz, utiliza asimismo chatredales. Pero, aparecen, además, numerosas grafías similares en autores nacidos en el centro y norte de la península ibérica. Por ejemplo, Juan Ramírez de Velasco, nacido en Rioja, España, escribe también cathredal y perlado 'prelado' (1586), junto con charcas 'chacras' (1586) y pobre 'poblé' (1596); Hernando de Montalvo, oriundo de Arévalo, Castilla, emplea en 1587 también catredal (2 v.) y perlado (2 v.) y, además, graviel 'Gabriel', dermarcacion 'demarcación' y vinieron [a] haçelos prender y aorcarlos 'vinieron a hacerlos prender y ahorcarlos'; Julián de Cortázar, nativo de Vizcaya, escribe en 1622 Catredal y No saue ninguno dellos ... ni aVn persinase 'no sabe ninguno de ellos ... ni aún persignarse'.

Las grafías de este tipo aparecen también entre los pocos criollos que hemos podido identificar. Así, Hernandarias de Saavedra utiliza peltrechos y catredal (1615) y Gregorio Suárez Cordero (1673) emplea asimismo catredal. Con respecto a esta última forma que, como hemos visto, se repite en casi todos los autores citados, la utilizan la tercera parte de los mismos, ya que sobre un total de treinta y cuatro autores cuyos textos hemos analizado, en once de ellos aparece catredal o su plural catredales, con ligeras variantes de grafía [15].

Si tenemos en cuenta que numerosos autores no uti-

lizan el vocablo, el hecho de que la tercera parte use la forma con metátesis muestra que estaba ampliamente difundida en el territorio rioplatense, lo cual se ve corroborado por el hecho de que los dos únicos criollos identificados que emplean la palabra la escriben de ese modo[16]. En el aspecto cronológico, el uso de la forma metatizada cubre prácticamente todo el período estudiado, ya que su primera aparición se registra en el primer documento analizado, escrito en 1581 por Juan de Rivadeneyra, y la última corresponde a uno de Pedro de la Vega, de 1692[17]. El hecho de que esta forma tan difundida en los siglos XVI y XVII no se encuentre en la actualidad en el habla rioplatense, parece indicar que una posterior presión normalizadora la desplazó, así como ocurrió en general con la inseguridad en el uso de las líquidas, característica en la época de nuestro territorio. Este proceso de estandarización -como es natural- operó primero en los niveles socioculturales más altos, desplazando las formas en cuestión al habla subestándar y en particular al habla rural. Los textos de la literatura gauchesca muestran que los trueques y metátesis de líquidas eran aún un rasgo característico del habla rural rioplatense en pleno siglo XIX. Así, Tiscornia (1930:63) señala varios casos de confusión de líquidas en el Martín Fierro: pelegrinar, solplender, ploclama, ploclamar, albitrio, albitrariedad; junto con otros pertenecientes a las restantes obras gauchescas: galantía, retólica, albitrio, albitrario, clin, clinudito, etc. También aparecen abundantes ejemplos de metátesis de líquidas en la literatura gauchesca. Tiscornia ofrece dos casos del Martín Fierro: cabresto y flaire, y varios más de los otros textos gauchescos: probe, probecito (coincidentes con la forma proueca, que aparece en los documentos de los siglos XVI y XVII), bocleo, boclear, triato, cadabre, frábica, frabicar, prúbico y cabrestiar (1930: 84).

Pérdida de -s. Existen algunos testimonios aislados de ausencia o confusión de -s final de sílaba o palabra, que no resultan concluyentes, ya que podrían deberse a meros errores de grafía. Tales la forma noruerte[16] 'noroeste' (1581), que aparece en un documento de Rivadeneyra o dos Cedula (1612), escrito por Diego Marín Negrón. Sin embargo, autores de fines del siglo XVII muestran una reiteración de omisiones y ultracorrecciones en las grafías, que sin duda reflejan una pérdida en la pronunciación. Así, el escribano Pedro de la Vega, de quien no hemos podido identificar su origen, pero que fecha sus documentos en Salta en 1692, utiliza las siguientes grafías: Juridision (2 v.), Juridicion, Juridission 'jurisdicción' (en otro caso escribe Jurisdizion)

Ejemplos más abundantes se encuentran en escritos de la misma fecha de Felipe de Argañaraz, también escribano, cuyo origen no hemos podido determinar y que firma sus documentos en San Salvador de Jujuy. Las omisiones y ultracorrecciones que aparecen en sus documentos son las siguientes: Juridicion, la mesmas diligencia, dhas Su Reduz^{n} 'dicha su reducción', la fojas 'las fojas', dhas Yglecia 'dicha iglesia'. La aparición de estas confusiones testimonia que, por lo menos para algunos hablantes, la -s final de sílaba estaba debilitada y se perdía.

Refuerzo velar del diptongo /ue/ y velarización de la secuencia /bue/. Algunas representaciones gráficas de palabras que comienzan con /ue/ muestran que, aún en el habla culta, se anteponía una consonante velar a la semivocal, tal como todavía ocurre en el habla rural de la región y de muchas otras regiones hispánicas. Grafías de este tipo se encuentran en tres autores nativos de la península ibérica: Juan de Rivadeneyra, gallego, quien escribe

guecas (1581), Juan Ramírez de Velazco, riojano, que emplea guerfana (2 v.) en 1586 y Alonso de Rivera, andaluz, que usa guerta en 1609. También el escribano Julio Méndez Carvajal, cuyo origen no hemos determinado, escribe reiteradamente guerfano/a en 1678. Por su parte, el andaluz Reginaldo de Lizárraga muestra velarización del grupo /bue/>/gue/, ya que escribe tres veces aguelo (1609). Ambos fenómenos aparecen registrados por la literatura gauchesca, mostrando su vigencia en el habla rural, dos siglos después del período estudiado por nosotros. Las propias formas agüela y guérfano aparecen reiteradamente en obras gauchescas (Tiscornia, 1930:53-54), junto con muchas otras similares, tales como güeno, güerta, güey, güeya, güeso, etc.

Grupos consonánticos en los cultismos: La presencia de préstamos del latín con grupos consonánticos no usuales en los términos patrimoniales constituye un punto conflictivo en el español de la época que estamos analizando. Al respecto afirma Lapesa: "Todo el período áureo es época de lucha entre el respeto a la forma latina de los cultismos y la propensión a adaptarlos a los hábitos de la pronunciación romance" (1981:390). En los documentos que hemos analizado se observa una gran vacilación en las grafías de los grupos cultos, que testimonia, sin duda, que en la mayoría de los casos no se los pronunciaba en la lengua oral. Así, por ejemplo, Gregorio Suárez Cordero, criollo, cura de españoles en Buenos Aires, presenta las siguientes grafías en un documento del año 1673: Reducion, reducion, jurisdicion, dotrinante, (también emplea doctrinante/s

(2 v.), doctrinadas/os (2 v.) y doctrina), estrangero (2 v.) y circunferencia[19]. Junto con estas formas con omisiones de consonantes, escribe otras en las que reproduce los grupos consonánticos completos: extençion, subsidio/s (2 v.), facciones y mixto , y hasta aparecen respetados los grupos en las formas augmentar y augmentos, en las que la lengua moderna los ha simplificado. En documentos de otros autores se encuentran también ultracorrecciones que muestran la enorme inseguridad en la pronunciación de estos grupos existentes en la época. Así, Hernando de Montalvo, funcionario castellano, usa lactitud 'latitud' en 1587; Diego Rodríguez Valdez y de la Vanda, gobernador del Río de la Plata, español, escribe en 1599 ignos 'himnos'; Thomás de Salas, escribano que firma un documento en Córdoba en 1668, emplea acsinasse 'asignase' y actos 'aptos'; mientras que Felipe de Argañaraz, notario público en Jujuy, en un escrito de 1692 utiliza abbocacion 'advocación'. Aparecen, además, vocalizaciones en la consonante final de sílaba, como en destruicion (Verdugo Garnica, 1685). La pronunciación regular de los grupos cultos -e inclusive con la consonante final de sílaba habitualmente más tensa que en el español peninsular- en el habla estándar rioplatense actual, hace pensar que estos fueron reinstaurados por una presión normalizadora posterior, a la que quizás no fue ajena la acción escolar, en tanto que en el habla subestándar urbana, y especialmente en la rural, aún predomina la simplificación de los grupos, junto con las ultracorrecciones[20].

Grupos de obstruyente más líquida. Los grupos formados por obstruyente y líquida presentan a menudo vocales intercaladas, en particular cuando la obstruyente es /g/. Así, por ejemplo, Pedro Sotelo Narváez escribe tigueres y bagueres (1582), mientras que Diego Rodríguez de Valdez y de la Vanda usa ingalaterra (1599)[21]. Otro testimonio del rechazo a este tipo de grupos parece ser la forma ylesia 'iglesia', que emplea Hernando de Montalvo en 1587. Quizá se pueda vincular con estos casos la perduración de la alternancia que aparece en el indigenismo chacra, chacara (y una vez también charca, como hemos visto), aunque ya en quechua la palabra presentaba esa alternancia (Corominas, 1954-1957).

3. MORFOFONOLOGIA

El período de la conquista y colonización del Río de la Plata coincide con frecuentes vacilaciones en la realización fonológica de numerosas palabras. Esto es especialmente notable en el caso de muchas formas verbales, para cuya representación se seleccionó luego uno de los alternantes, en español moderno. Así, por ejemplo, para el futuro y condicional, Lapesa señala:

> Las formas porné, verné, terné sucumbieron, tras un período de alternancia que duró hasta fines del siglo XVI, ante pondré, vendré, tendré, más fieles a la raíz de poner, venir, tener (1980:392).

Sin embargo, en el Río de la Plata estas formas superan ampliamente el límite del siglo XVI y se las encuentra a lo largo del siglo siguiente. Así, por ejemplo, el criollo Gregorio Suárez Cordero, en 1678, escribe:

q̄ sin este medio sera e terna suConquista...

Es probable que la lejanía y el relativo aislamiento del territorio rioplatense hayan favorecido la perduración de formas, que ya habían caído en desuso en el habla peninsular.

Hasta la primera mitad del siglo XVII perduran también las realizaciones asimiladas y palatalizadas de las secuencias de infinitivo y pronombre, que según Lapesa decayeron en Castilla después de fines del siglo XVI (1981:391). El peninsular Diego Marín Negrón, por ejemplo, escribe en un documento de 1613 yrritalle, Volvello, podelles, hazelles y azelles; mientras que el criollo Hernandarias emplea, en 1615, persuadilles.

Otras formas verbales que luego fueron eliminadas del habla culta son los perfectos de traer en trux-, que se encuentran en documentos que cubren todo el período estudiado. Así, entre los peninsulares, Juan de Rivadeneyra usa trujo (1581), Vázquez de Liaño truxe (1599), Reginaldo de Lizárraga truxeron (1609), Felipe de Albornoz trujo (1627), Alonso de Mercado y Villacorta trujo (1670) y Antonio de Azcona Imberto, truio (1683). También el criollo Hernando de Trejo y Sanabria emplea trujeron en 1599. Estas formas verbales, aunque desplazadas del habla estándar rioplatense, perduraron hasta el siglo XIX en el habla rural, tal como lo atestiguan las obras gauchescas (Tiscornia, 1930:183-184). Otro tema de perfecto irregular, que también se observa -aunque con menos frecuencia- en nuestros documentos, es ov-, correspondiente a aver. De tal modo, Juan Ramírez de Velazco escribe ouiera en

1586 y Reginaldo de Lizárraga Ouisse en 1609.

También aparecen en nuestros primeros documentos algunas formas verbales aisladas, que ya estaban en vías de desaparición del habla estándar, entre ellas, ymos como presente de indicativo de ir, que emplea Pedro Sotelo Narváez (1582), y la forma seído, participio del verbo ser, reiterada cinco veces por el riojano Juan Ramírez de Velazco (1586). Lapesa considera a ambas como "formas antiguas", que perduraban aún en el período 1474-1525, que él denomina del "español preclásico"[22].

Se encuentran además otras formas de verbos irregulares que se apartan de los actuales paradigmas del habla estándar, en las que actúan predominantemente presiones analógicas. Tal es el caso de induça 'induzca', empleada por Diego Rodríguez de Valdez (1599), reduziera 'redujera' utilizada por Alonso de Ribera (1607) y Reduxiese, Reduxiesen, usadas reiteradamente en un documento de 1616 por Hernandarias de Saavedra. En la misma carta Hernandarias emplea rreduzgan 'reduzcan', y una forma similar, reproduzgo, aparece en un documento firmado por el escribano Juan de Relios Huertas en 1677. También el criollo Gregorio Suárez Cordero utiliza la forma nasga 'nazca'.

En la frase nominal, se observa aún la persistencia del uso del artículo el ante sustantivos femeninos comenzados por a átona. Lapesa señala al respecto:

> En los siglos XVI y XVII ... el artículo la, considerado ya como característico del género femenino, sustituye lentamente a el en casos como el espada, el otra; sólo queda el como femenino delante de palabras que empiezan por vocal a (el altura, el arena) sobre todo acentuada (el agua, el águila)" (1980:391).

En los documentos analizados se encuentran numerosas vacilaciones, que ponen de manifiesto que la regla aún no era fija en estos casos. Entre otros ejemplos de este tipo, aparecen: el audi^{a} 'el audiencia' (Juan Ramírez de Velazco, 1586)[23], el ayuda (Hernando de Montalvo, 1587) y el asumcion (Diego Rodríguez de Valdez y de la Vanda, 1599). También se dan casos con un/una: vn espada Juan de Ribadeneyra, 1582), una arma (Diego Marín Negrón, 1612).[24]

4. MORFOSINTAXIS

Como nuestro propósito es presentar sólo algunos caracteres destacados de la lengua usada en los documentos analizados, no nos proponemos ofrecer un análisis exhaustivo del componente morfosintáctico, sino que mostraremos tan solo algunos de los principales rasgos que lo caracterizan, tomando en particular aquellos aspectos que se encontraban en proceso de cambio.

Delimitación de usos de distintos verbos.

Durante el período estudiado se delimitan en el español peninsular las funciones del verbo haber, perdiendo vigencia su uso como transitivo, que cede a tener. Nuestros documentos presentan a haber con valor transitivo sólo en frases hechas -tales como haber menester, haber lugar, haber Santa Gloria- en las que sin duda perduró cuando ya había dejado de ser empleado en otras construcciones. Así, Hernandarias de Saavedra escribe en 1607:

> que estauanpobres de seruiçio los encomenderos y que cada vno auia menesterSuyndia...
>
> Suspendiendo aquella entradaPara quando huuiere lugar ...

Y en otro documento suyo del mismo año aparece a modo de saludo:

> g^{e} nro s^{r}. a Vm^{+} y SuReal Pers^{a}. Largos años ComoLa Christiandad Lo a menester... 'guarde Nuestro Señor a Vuestra Merced y su real persona largos años, como la cristiandad lo ha menester'.

Esta fórmula de despedida aparece reiteradamente en las cartas de Hernandarias, que la utiliza en cuatro de ellas, así como en epístolas de muchos otros autores. La última documentación de la misma, corresponde a Tomás Félix de Argandoña, gobernador de Tucumán, quien escribe en 1689:

> Dios guarde la Catholica, y Real persona deVuestra Magestad, como la Christiandad, y sus Vassallos emos menester...

Por su parte en una carta de 1609 Hernandarias emplea otro giro similar:

> Para q̄ aya efecto en vro real seruiçio.

A fines del siglo XVII encontramos otro testimonio que corrobora que hasta entonces continuó usándose haber en construcciones de este tipo.

El escribano Felipe de Argañaraz en un documento de 1692 dice:

> Con lizençia del Yll^{mo}. s^{or} doctor don Joan Brauo de avilaY-cartagena que Sta.Gloria aya ...

Mucho más amplio es el empleo de haber en construcciones de carácter temporal en las que en español moderno se emplea hacer. Estos usos aparecen en casi todos nuestros autores, sin distinción de orígenes, y cubren todo el período estudiado. Tomaremos como ejemplo varias de las numerosas construcciones de este tipo que se encuentran en distintos autógrafos de Hernandarias:

esta la tierra mas paçifica que a estado muchos as^{o}. ha, (1607)

elSanto Fray luis bolaños, a, 20, Años, esta ocupado y a trauajado en esta doctrina ... (1607).

Vino Por estePuerto confrailes aVra quatro o cinco años... (1607).

halle Reuelados mas de Seiscientos yndios de dos pueblos que el p^{e} Fr bolaños por mi orden Reduxo abra 18 as^{o}. y los visite abra quatro ... (1616).

Pase otraReduçion aCargo delos padres de S^{+}.Fran^{co}. que abra ocho años hizo el p^{e}Fr.Luisbolaños ... (1616).

Dentro de estos casos en los que la delimitación de las funciones de los distintos verbos difiere de la actual, debemos incluir el uso de tener + participio, con un valor similar al de la frase verbal de los llamados tiempos perfectos, formada actualmente con haber + participio. El propio Hernandarias nos ofrece ejemplos de este tipo:

como tengo auisado aV,M, se sustentaron mas de quarenta As^{o}. con sus guerras ... (1607).

poblandosetambiẽn elpueblo de que aV,M, tengo auisado .... (idem).

demas delos Padres que tengo a VM, Sup^{cado} enbie aestaprouincia, que sean delaconpañia deJHS (idem).

el pobleçuelo que los portugueses tienen començado a haçer (1609).

Asimismo, aparecen esporádicamente usos que muestran la supervivencia, aunque va en franca decadencia, de ser en funciones que modernamente corresponden a estar. Así, Martín del Barco Centenera, en 1587, utiliza ser en un predicado locativo, que modernamente requiere estar:

La ysla de Sta.Cathalina qs entre S.uiçente y El Rio dela Plata ...

También Hernandarias utiliza esa construcción:

La çiudad debera de las corrientes que es Sesentaleguas mas abajo de la asump^{on} ... (1607).

La çiudad dela conçep^{on} que es en aquel der^{o} hacia el piru... (1607).

También encontramos el uso de ser en frases verbales pasivas, que expresan el resultado de una acción anterior, construcción que ya se encontraba en vías de desaparición, desplazada por estar + participio:

e dado sienpre Larga y qupiosa Relaçion en todas mis cartas a.Vmg. como soy obLigado. (Hernando de Montalvo, 1587).

Aparece, asimismo, la construcción ser a cargo que en español moderno ha sido desplazada por estar a cargo, en un documento del escribano Felipe de Argañaraz, de 1692:

efetuado en discurzo de año y medio que a sido a su Cargo dho Curato.

Uso del futuro de subjuntivo.

Si bien no entraremos en un análisis detallado de los usos de cada tiempo verbal -tema que por su complejidad requeriría un estudio específico-[25] debemos señalar el frecuente empleo, en los documentos de todo el período estudiado, del futuro de subjuntivo, forma verbal que se ha considerado ya decadente en esa época. Los verbos en futuro de subjuntivo aparecen usados frecuentemente en casi todos los autores hasta fines del siglo XVII. A continuación daremos varios ejemplos de los criollos Hernandarias de Saavedra y

Gregorio Suárez Cordero, y uno correspondiente a los últimos documentos de la etapa analizada:

> que de porbien dados Los que yoPor La dha rrazon denoestar edifficados Vbieredado yRepartido yestosinembargo de qualquier Provissiones deVrarreal audi[a]. yque los demas queestuuierenPoredifficar... (Hernandarias, 1607).
>
> Y aunque en mi no Puede faltar desseo deponer en execucion todo aquello que VM, se me mandare y entendierepuederesultar en vro real Servicio (Hernandarias, 1609).
>
> assi sera seruido de ordenar Loq fuere de su maior agrado (Suárez Cordero, 1678).
>
> Yo señor debo informar á VMg[d] de todo lo que alcançare ser de mi obligacion ... (Tomás Félix de Argoandoña, 1689).
>
> Vuestra Magestad mandara lo que fuere de suReal agrado (idem).

El uso frecuente de formas en -re parece estar en contradicción con la hipótesis formulada por Germán de Granda (1978), quien analizando su supervivencia en Canarias y ciertas zonas americanas, tales como Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Panamá y Venezuela, postula que se debería a que estas regiones son las de más temprana colonización en territorio americano. Según Granda, las formas en -re fueron traídas en el período antillano de la conquista, es decir, antes de 1530, mientras que a las tierras colonizadas con posterioridad, tales formas no llegaron, pues ya habían caído en desuso en el habla peninsular. La gran vitalidad del futuro de subjuntivo en los documentos rioplatenses parece mostrar que no se trataba aún de una forma en vías de desaparición y que debía continuar oyéndose todavía en el habla coloquial.

Formas no personales.

Las formas no personales del verbo presentan un uso muy abundante, que llama la atención del lector moderno, ya que en numerosas ocasiones en que el español actual emplearía proposiciones subordinadas con verbo personal, nuestros documentos ofrecen construcciones con verboides. El siguiente fragmento de Hernando de Montalvo (1587) constituye un ejemplo de este tipo de usos reiterados de formas no personales:

> los tales governadores an sido muy Remisos por sestar en el mando y goçar del como lo an echo los demas desde domingo martinez de yrala a esta parte no se les dando nada de abrir puerta sino estarse Enzerrados en el paraguay asta pocos años a çerrando los caminos no dando Lugar a que puedan aVisar nadie a.V.mg...

Dentro de este abundante uso de formas no personales, se destaca la presencia de la construcción en + gerundio para indicar una acción inmediatamente anterior a la del verbo principal, construcción hoy totalmente desplazada del español rioplatense, aunque perdura en otras regiones hispanoamericanas. Estas construcciones aparecen a lo largo de todo el período estudiado. Ofreceremos dos ejemplos pertenecientes a documentos del siglo XVI y uno de la segunda mitad del siglo XVII:

> a estado En costumbre que En llegando al Lugar alg^{o}. se appeaua en la plaça... (Juan Ramírez de Velasco, 1586).
>
> yo mepartire En acabando deponerestoEn orden (Diego Rodríguez de Valdez y de la Vanda, 1599).
>
> en entrando los ministros a predicarles ó les quitan la Vida Barbaramente o les hechan con Ygnominia... (Antonio de Azcona Imberto, 1678).

Orden de los pronombres átonos.

Los pronombres átonos muestran una gran libertad en cuanto a su ubicación en la oración. En el texto recientemente citado de Hernando de Montalvo (1587) hemos visto el uso de proclíticos ante gerundio e infinitivo:

> por sestar en el mando...
> no se les dando nada de abrir puerta ...

Otro ejemplo similar encontramos en Fray Reginaldo de Lizarraga (1609):

> no las heredando de los patriarcas de las ordenes ...

En los tiempos verbales compuestos, los pronombres átonos aparecen tanto pospuestos al participio como intercalados entre el verbo principal y el verboide. Así, Juan Ramírez de Velasco en 1586 escribe:

> helo mandado EXecutar enel. El Prim^{o} ame descomulgado Porello. Poniendome alapuerta dela vglesia como yn^{o} sin preçeder aperçibimi^{o}. ame absoluido arreynsidençia Por ocho meses ... amerrepondido El thesorero que los q̄ lo son En esse rreino...

Hernando de Montalvo, en 1587, también ofrece otro ejemplo de esta construcción:

> y su casa a La adornado lo mejor quel a podido ..

En cuanto al uso de enclíticos pospuestos al participio, véase el siguiente ejemplo de Hernandarias, perteneciente a un documento de 1607:

> y auiendo entendido lo tratado los dichos Indios y yo dadoselo a entender, y el dicho P^{e}, y enbiadoles mensajeros a dar q^{ta}. dello ...

También en los tiempos simples se encuentran pronombres enclí-

ticos, sobre todo al comienzo de oración, tal como se observa en la misma carta de Hernandarias:

> diçeseles misa y la doctrinalos domingos ...

Pronombres relativos.

Se mantiene aún hasta fines del siglo XVII el uso para plural de la forma quien, de acuerdo con su origen etimológico (<quem). Pedro Sotelo Narváez, en 1582, escribe:

> son molestados de los diaguitas de guerra, de calchaqui dequienan Reçebido munchos daños ...

Más de un siglo después, Félix de Argandoña emplea en 1689:

> en las muchas entradas, que mi gente a hecho a las tierras de los Yndios Mocouies con quien an peleado varias veces no me an muerto, ni vn hombre...

También se utiliza cualquier(a), concordando con un sustantivo plural:

> sinembargo de qualquier Provissiones de Vrarreal audi[a] (Hernandarias, 1607).

Peculiaridades en el género de los sustantivos.

Varios sustantivos presentan un género distinto del que poseen modernamente en español estándar. Ofreceremos a continuación una serie de ejemplos que muestran la persistencia en el habla culta rioplatense de los siglos XIV y XVII de una clasificación genérica que luego fue abandonada o desplazada a otros niveles sociolingüísticos:

> tienen gualda votras colores (Pedro Sotelo Narváez, 1582)[26]
> pretenden darle otra color (Alonso de Ribera, 1607).

la nauegaçion delamar (Hernandarias, 1607)[27]
dexe vnReligioso del mismo Orden de SFran^{co}
(Hernandarias, 1616)[28]
Por el mal costumbre en que estaban ... (idem)[29]
Obedeçiendo al orden en q^{e} VE. me manda apuntar ... (Diego Altamirano, 1680).
en q^{e} hay Mucha desorden ... (Eugenio Verdugo Carnica,1692).

Actualmente en el español estándar bonaerense, y aún en el subestándar, estos sustantivos poseen el mismo género que en el resto del español estándar. No obstante, hasta el siglo pasado perduraron algunos de estos usos en el habla subestándar, ya que Tiscornia señala el empleo de color y mar como femeninos en el habla gauchesca (1930:92). Aún en la actualidad continúa la vacilación genérica de calor, en el español subestándar de la región.

Sufijos diminutivos.

El material analizado no resulta muy apropiado para un empleo abundante de diminutivos, ya que se trata de documentos de carácter oficial, redactados, por lo tanto, en un estilo formal, menos propicio que el habla coloquial para la expresión de la afectividad, uno de los principales valores de los sufijos diminutivos. No obstante nuestros textos presentan un cierto número de diminutivos, que permiten ver cuáles son los afijos más usuales en el español hablado durante los siglos XVI y XVII en el español rioplatense. Los siguientes ejemplos muestran los usos de diminutivos a lo largo de la etapa estudiada:

con vnas guijitas menudas deoro ... (Juan de Rivadeneyra, 1581).

Suelas.alpargates calçetas, telillas de jubones ...(idem)

de que se haze ... lienços y telillas y otras cossas
Pedro Sotelo Narváez, 1582).
ay tigueres. leones gatillos culebras biboras oso... (idem)
sirvense de unos gatillos de monte (idem).
beben de manantiales pequeños y riachuelos (idem).
La artilleria del fuerte no alcança al Riachuelo ...
estoy Resuelto de acer sobre El Riachuelo Una estacada...
para defender aquel Riachuelo quesera de grandisima consideraçion por quenoEntrando en el Riachuelo no puedenestar quatro dias ... (Diego Rodríguez de Valdez y de la Vanda,1599).
quemaron tres nauios ... y lleuaron Uno consigo y otro patajillo (Hernando de Trejo y Sanabria, 1600).
algunas telillas y Sedas deItalia (Alonso de Ribera, 1608).
mandar despoblar el pobleçuelo que los portugueses tienen començado ahacer (Hernandarias, 1609).
tiene una cassa de santiago dos tiendas y Una chacarilla p^{a} Verdura con Unas cepillas (Pedro Guerra, 1609).
Una chacarilla para seui^{o} del conuento (idem).
ay un conuentillo de Sto domingo con dos Religiossos no puede sustentarme ... (Reginaldo de Lizárraga, 1609).
ay quatro conVentillos ... cada uno con dos Religiossos sin Rentas ni propios (idem).
Çien leguas de aquí ay otro Pobleçuelo...(idem)
ay otro pobleçuelo llamado la villa rrica...(idem)
Vinieron dos Piecesuelas dehierro colado (Alonso de Mercado y Villacorta, 1670).
algunos donecillos que acostumbran los ministros a lleuarles (Antonio de Azcona Imberto, 1678).
unos Ranchillos, de Paja ó tierra...sin esperanza de mejorarse (Diego Altamirano, 1680).
está Vn quarto de legua del desembarcadero de este Puerto el Riachuelo Arriua (Antonio de Azcona Imberto, 1682).

los chiquelos en quienes seymprime mejor qualquiera enseñanza... (Azcona Imberto, 1683).

Estos ejemplos muestran un marcado predominio de -illo ~ -ecillo entre los distintos sufijos diminutivos, mientras que -ito aparece en un único caso. La mayoría de los casos de -uelo ~ -ezuelo, parecen condicionados por características de las bases de los sustantivos a los que afectan, ya que en casi todas ellas encontramos diptongos o grupos vocálicos, riachuelo, Pieccsuela, poblecuelo, aunque en este último caso, al quedar átona la raíz, ante el sufijo, aparece un alomorfo monoptongado. En el caso de riach-uelo, se trata de una sucesión de sufijos de valor despectivo diminutivo. La reiteración de los mismos sufijos diminutivos con las mismas bases -telillas (3 v.), gatillos (2 v.), chacarillas (2 v.) conventillos (2 v.), riachuelo (6 v.), poblecuelo (3 v.)- parece confirmar un cierto condicionamiento.

En cuanto al significado de estos sufijos, en la mayoría de los casos parece predominar el propiamente diminutivo, tal como se desprende en varias ocasiones de los mismos contextos: guijitas menudas, molinillos de agua pequeños, manantiales pequeños y riachuelos. En la forma Riachuelo que emplea cuatro veces Diego Rodríguez de Valdez y de la Vanda, parece predominar también el sentido diminutivo, aunque es la base del actual nombre propio, ya lexicalizado, que designa al río que separa a la ciudad de Buenos Aires de la Provincia.

En otros casos resulta claro el valor despectivo de la forma: "algunos ranchillos ... sin esperanza de mejora". La ausencia de usos de carácter afectivo puede estar condicionada por el carácter formal de los textos.

Superlativo.

El superlativo en -ísimo es prácticamente ajeno al español medieval y Lapesa señala: "Al siglo XVI corresponde la naturalización de superlativo en ísimo ... El uso se incrementa en la segunda mitad del siglo" (1981:396). En nuestro material, aparece su uso desde los primeros documentos considerados. Así, Juan de Rivadeneyra en 1581 escribe:

> Entresu mag^{+}. y el Serenissimo. Rey de port/ugal/...
> ay grandissima suma de gentes ...
> ay grandissimas pesq̄rias.cazas.tieRas.Rasas ...
> grandissima multitud de yndios...
> de grandissimo Resplandor...
> grandissima suma de jente....

Los usos continúan a lo largo de todo el período, y se van haciendo más frecuentes a medida que avanza el siglo XVII, en cuya segunda mitad encontramos algunos documentos que presentan una verdadera profusión de superlativos. Ejemplos de estos usos ofrece Antonio de Azcona Imberto en 1678:

> esta Zerrania Altissima que diuide estos Reynos del gentilissimo para la parte del oriente...[30]

Y Diego Altamirano en 1680:

> unos Ranchillos. de Paja ó tierra q^{e}. en tierra Calidissima son ardentissimos....

5. LEXICO

Si bien no resulta posible en un estudio panorámico realizar un análisis exhaustivo del componente léxico -en el que las dificulta-

des son aún mayores que en los restantes, por su menor sistematicidad- trataremos de mostrar algunos rasgos del vocabulario de nuestros documentos, atendiendo especialmente a aquellos aspectos que muestran características de la lengua, adquiridas en sus años de permanencia en el Nuevo Mundo. En este aspecto, presenta obviamente un especial interés la incorporación de indigenismos. En general todos nuestros documentos incluyen un cierto número de préstamos procedentes de lenguas indígenas y su frecuencia varía de acuerdo con el estilo del autor y la temática del texto, ya que los documentos que se centran en la descripción de la Naturaleza americana son los que ofrecen un mayor número de indigenismos. A título de ejemplificación, reproduciremos dos fragmentos de un documento de Pedro Sotelo Narváez (1582), en el que describe la región de Tucumán, uno de los textos en que aparece un número más elevado de préstamos:

> tienen munchas caças y aves como son liebres venados çieruos guanacos conejos avestruces viscáchas armadillos quirquinchos galápagos yguanas ...
> Es tierra muy abundante de papas quinoa.mays.y frisoles çapallos trigo mayz y çevada y todas legunbres algarroba y chañar y tienen la puna cerca donde tienen gran suma de caça guanacos.vicuñas y tarugas ...

La carta de Sotelo Narváez presenta 49 préstamos, algunos de los cuales se repiten más de diez veces por lo que en el texto aparecen en total 130 indigenismos. Los campos semánticos en que se concentran estos préstamos son reducidos. Predominan los topónimos de los que aparecen dieciséis, los gentilicios, que son doce, y los términos referidos a la flora, diez. Con menor frecuencia aparecen denominaciones de la fauna (seis), de accidentes natura-

les (tres) y términos que hacen a la organización económico-social (dos). En cuanto al origen de los indigenismos, con la excepción de los gentilicios y topónimos, que por sus características pertenecen en su mayoría a lenguas locales -y en muchos casos su procedencia exacta es desconocida-, los veintiuno restantes se dividen en dos grandes procedencias: el tahíno, la lengua que por haber sido la primera que entró en contacto con el español proveyó a éste de buena parte de la terminología americana, y el quechua, la gran lengua regional. Así del quechua provienen catorce vocablos: yuca, chañar (4 v.), chañarales, chacaras, guanacos (4 v.) viscachas, quirquinchos, vilca, papas, quinoa (2 v.), capallos, puna (3 v.), vicuñas y taruga. En tanto siete tienen origen tahíno: xagueyes (4 v.), sabanas, caciques (2 v.), mayz/mays (7 v.), tunas, yguanas y cabuya.

Otro aspecto interesante referido a los indigenismos son las vacilaciones fonológicas que presentan en los primeros tiempos, hasta que se adopta una forma con cierta fijeza. A título de ejemplo, veremos lo referido a los términos Uruguay y Jujuy.

La primera vez que aparece en nuestro material la palabra Uruguay es en 1587, en un documento de Hernando de Montalvo, en que se utilizan dos formas alternativas:

> otro rrio q̃. llaman el uray ... (Hernando de Montalvo,1587)
> otro rrio que entra en dicho rrio Lurav q̃. se dize vapipv... (idem)[31]

Hernandarias, por su parte, emplea regularmente la forma Vruay:

> En este rio del vruay entre la ciu^{d} debera Y puerto de Santa catalina ...

Las vacilaciones se prolongan hasta fines del siglo XVII, va

que Diego Altamirano usa Uraguay (quizá por influjo de Paraguay, de uso mucho más frecuente), en 1680:

está en la Riuera del Rio Uraguay ...

Con respecto a Jujuy, la primera forma registrada es Joyui:

estáenlamitad de elballequellaman de Joyui... (Diego Flórez, 1583).

Aunque las formas predominantes son Jujuy o Xuxui, aún en 1678 Antonio de Azcona Imberto usa una forma diferente:

Las Ciudades Zircunvecinas de Jexuy y Salta ...

Pese a la importancia que, sin duda, tienen los indígenismos, la adaptación del español al medio americano no se limita a su incorporación, sino que también se hace evidente en la acuñación de nuevas expresiones formadas en su mayoría por términos hispánicos, pero referidas a la nueva realidad. Veremos brevemente este aspecto en relación con la designación de los principales grupos humanos que coexistían en el territorio rioplatense y con la denominación de los distintos tipos de fincas y viviendas rurales.

La población de origen peninsular, y aún los criollos descendientes de peninsulares, eran denominados genéricamente españoles. Así reiteradamente se distingue entre curas de indios y curas de españoles. Sin embargo, muy tempranamente se comienza a distinguir entre la población de origen hispánico nacida en el Viejo y en el Nuevo Mundo y ya en un documento de 1587 aparece una denominación peyorativa referida a los peninsulares en boca del castellano Hernando de Montalvo:

Como Los vieron Entrar por aquella Laguna Entendieron ser chapetones venidos despaña[32], .

En cuanto a los descendientes de españoles, nacidos en territorio americano, existen numerosos giros que los caracterizan:

los mançevos naçidos En estatierra (Montalvo, 1587)
los hijos de la Tierra (Hernandarias, 1607)
nacido enla dicha çiudad ... (Hernandarias, 1607)
naturales de la Tierra ... (idem)
Hijos della [la propria proVincia] (idem)
los Naçidos en la tierra ... (Alonso de Ribera, 1608)
hijos de ellas [estas Provincias] ... (Gregorio Suárez Cordero, 1678).
los naturales destas Provincias ... (idem).

En general se habla en forma global de los 'mancebos de la tierra' o 'hijos de estas provincias', pero en algunos casos se diferencia entre los descendientes puros de españoles (criollos) y los mestizos:

> trabaja todo lo que puede En enseñar a estos mançevos en esta tyerra criollos y mestizos (Montalvo, 1587).

En cuanto a la valoración que estas denominaciones implican, varía notoriamente, según quien las emplee. Así, el español Alonso de Ribera afirma:

> Los Naçidos en la tierra... serían demuy poco efecto en la guerra de Chile... lagente no es inclinada a trauajar de ninguna man[a] antes son muy grandes olgaçanes y bagamundos... (1608).

En cambio, los criollos Hernandarias y Suárez Cordero tienen una visión mucho más positiva de los 'mancebos de la tierra'. De tal modo, Hernandarias considera que un sacerdote 'hijo de la tierra' actúa 'movido del Seruicio de Dios, y hacer en su patria ... sin tener otro interesse' (1607) mientras que Suárez Cordero afirma que si el rey confiara responsabilidades en ellos lograrían 'conservar y acresentar estas Prouincias Pues como hijos de ellas las

mirarían con el cariño de tales' (1678).

En cuanto a la población indígena, existe un amplio vocabulario para su designación. Los términos genéricos y neutrales para designarlos son indios y naturales. Estas son las denominaciones que emplea reiteradamente Hernandarias, por ejemplo. Otros autores utilizan además distintos términos, que indican subpartes del conjunto de los indígenas y algunas veces conllevan un matiz peyorativo. Así, el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, por ejemplo, denomina Naziones[33] o Parcialidades a los distintos núcleos indígenas y gentío a un conjunto de ellos; además distingue entre indios propiamente dichos (varones adultos) y las mujeres o niños, a los que denomina piezas[34]:

> Delas dos Campañas fueron 200- Yndios y 600- Piezas las Pricioneras (Alonso de Mercado y Villacorta, 1670).

Por su parte, el Obispo Antonio de Azcona Imberto (1678) los denomina, con un criterio religioso los gentiles o el gentilíssimo.

También se emplean términos de carácter peyorativo, como los siguientes, que utiliza el gobernador José de Herrera y Sotomayor:

> son los que unicam^{te} han quedado delos gandules agressores, por q^{e} alos demas como en la Citada Refiero a V.M. los mataronluego la parcialidad de In^{os} charruas amigos ...apressandola chusma... (Herrera y Sotomayor, 1686)[35].

En cuanto a las fincas rurales, las designaciones habituales que aparecen reiteradamente en distintos autores son estancias y chacras[36], muchas veces en forma conjunta. Así, por ejemplo, Antonio de Azcona Imberto en un documento de cuatro fojas utiliza dos veces Estancias y chacras, dos veces chacras y una vez, estancias o chacras[37].

Para las viviendas rurales precarias se emplea la denominación

ranchoso su diminutivo ranchillos;

> sus Cassas no son mas q^{e} vnos Ranchos de quatro Tapias de Pura tierra sin çimientos algunos, y la Armaçon de Palos vastante para sustentar Texa, o la Paja q^{e} en las mas sirue de Texa ... (Diego Altamirano, 1680).
>
> unos Ranchillos, de Paja ó tierra... sin esperanza de mejorarse por la gran proueza delaJente ... (idem).

También se encuentra en nuestro material el verbo ranchar o ranchear (<fr. ranger) 'instalarse' del que, según Corominas (1954-1957) proviene rancho:

> acordo de ranchar a la boca adonde los estavan mirando. (Hernando de Montalvo, 1587).

Aparece asimismo el derivado ranchería 'conjunto de ranchos':

> a puesto dies Yndios dequeaecho Unarancheria (Thomas de Salas, 1668).

6. CONCLUSIONES

El análisis de distintas características del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII, permite observar una serie de rasgos que resultan destacables.

En primer lugar, podemos señalar como una importante característica de la situación linguística de la época el multidialectalismo, determinado por la afluencia de colonizadores procedentes de las diversas regiones peninsulares, que coexistieron durante toda la etapa con la población criolla. En el aspecto internamente linguístico esto se refleja especialmente en la coexistencia de distintos sistemas fonológicos, en particular en la situa-

ción de las sibilantes, ya que había hablantes con seseo y otros con oposición entre sibilantes dentales y alveolares. También en las dos últimas décadas del siglo XVI existían todavía hablantes que poseían una aspiración inicial como resultado de la f- medieval y otros que ya la habían perdido totalmente; de estos últimos todos los que hemos podido identificar pertenecían al centro-norte de la península ibérica.

Entre los rasgos que caracterizan a nuestros documentos se encuentran muchos fenómenos que hoy se perdieron totalmente en el habla rioplatense al igual que en muchas otras regiones hispánicas, tales como la propia aspiración inicial; la asimilación de la -r del infinitivo y la l- de los enclíticos en las terminaciones -lle, -lla, -llo; la construcción en + gerundio; el uso de pronombres proclíticos con gerundio e infinitivo y de enclíticos con verbos conjugados. También, aunque no totalmente desplazados del habla rioplatense, se ha producido una inversión total en la frecuencia de los sufijos diminutivos, ya que hoy es usado casi exclusivamente -ito, mientras que -illo, -uelo, -los de mayor frecuencia en el material analizado- son excepcionales con valor diminutivo[38].

Resulta interesante observar que perduran hasta fines del siglo XVII en el habla estándar rioplatense rasgos que habían sido desplazados en el siglo anterior del habla culta peninsular, tal el caso de la vacilación en las vocales átonas y, en particular, de la sustitución de las vocales altas por medias. Su perduración podemos explicarla porque, tratándose de una selección de formas estándar, el proceso de estandarización actuó más tardíamente en una región marginal, como el Río de la Plata, que en los grandes centros de expansión lingüística.

Un hecho destacable es que muchos de los rasgos peculiares de

los documentos estudiados -que, como hemos señalado, muestran el habla culta de la época- que luego no continúan en la lengua estándar, no se extinguieron totalmente en la región, sino que fueron desplazados hacia otros niveles socioeducacionales, ya sea hacia el habla rural o hacia el habla subestándar urbana. Entre estos casos podemos citar la vacilación en las vocales átonas; la simplificación y vocalización de grupos cultos; las metátesis, disimilaciones, asimilaciones y ultracorrecciones en el uso de líquidas; el uso de perfectos fuertes hoy inusuales y la diferente clasificación genérica de algunos términos. Todos estos fenómenos continuaron en el habla rural durante el siglo XIX, ya que aparecen registrados en las obras gauchescas, y algunos de ellos perduran aún en el habla subestándar regional.

El material analizado muestra, asimismo, la presencia en algunos autores de rasgos que luego serán característicos del español rioplatense, tales como la aspiración o pérdida de -s final de sílaba o palabra. Sin embargo, llama la atención la ausencia de un rasgo tan típico de nuestro español contemporáneo -y que, según se ha demostrado (Fontanella de Weinberg, 1977), se remonta por lo menos al siglo XVIII- como es el yeísmo. En este aspecto debe tenerse en cuenta que los testimonios tempranos de yeísmo en otras regiones corresponden a niveles socioculturales bajos, por lo que es posible que su ausencia en nuestro material deba atribuirse sólo a las características del mismo y no a su real ausencia en el habla de la época.

Por último, podemos señalar que en el componente léxico uno de los aspectos más destacables es la adaptación de la lengua a la nueva realidad americana, la que se llevó a cabo, por un lado, a través de un amplio caudal de préstamos que penetraron a partir de lenguas indígenas y, por otra parte, a través de

la acuñación de expresiones cuyos componentes son en su mayoría hispánicos, pero que adquieren un valor específico referidos a la realidad del Nuevo Mundo.

N O T A S

1 Así, Guillermo L.Guitarte (1971) destaca "la seriedad de esta colección".

2 Más de las dos terceras partes de los autores considerados fechan sus cartas en el territorio de la gobernación del Río de la Plata o pasaron gran parte de su vida en ella. La decisión de no excluir a los restantes autores se basa en que, por lo que sabemos de aquéllos cuya biografía conocemos, la actuación en distintas regiones era sumamente frecuente. Así, por ejemplo, los tres autores criollos que hemos podido identificar actuaron en muy diferentes puntos del Río de la Plata y Tucumán: Hernando de Trejo y Sanabria nació en San Francisco (hoy territorio brasileño), pasó su infancia en Asunción, estudió en Lima y desarrolló la mayor parte de su actuación en la región de Tucumán; Hernandarias de Saavedra, nacido en Asunción, vivió alternativamente en esa ciudad, Buenos Aires y Santa Fe y en su acción militar y de gobierno recorrió otras amplias zonas; Gregorio Suárez Cordero, que nació probablemente en Córdoba del Tucumán, desarrolló su labor pastoral como cura de españoles en Buenos Aires. Entre los peninsulares, la situación es bastante similar, baste recordar a Juan Ramírez de Velasco, que fue sucesivamente gobernador del Tucumán y del Río de la Plata.

3 La lista completa de nuestros autores es la siguiente, ordenados según la fecha de sus documentos: Juan Pascual de Rivadeneira, franciscano, nacido probablemente en Galicia; Pedro Sotelo Narváez, alcalde de Santiago del Estero, español; Diego Flórez Valdés, español; Martín del Barco Centenra, sacerdote, nacido en Logrosán, diócesis de Placencia; Juan Ramírez de Velasco, gobernador del Tucumán y del

Río de la Plata, nacido en Rioja, España; Hernando de Montalvo, conquistador y funcionario, nacido en Arévalo, Castilla; Diego Rodríguez de Valdez y de la Vanda, gobernador del Río de la Plata, español; Tomás Vázquez de Liaño, Obispo del Río de la Plata, nacido en Castilla la Vieja; Hernando de Trejo y Sanabria, Obispo del Tucumán, nació en San Francisco, en la actual costa de Brasil; Martín Ignacio de Loyola, Obispo del Río de la Plata, nacido en Guipúzcoa; Alonso de Ribera, gobernador del Tucumán, nativo de Ubeda, Andalucía; Hernandarias de Saavedra, gobernador del Río de la Plata, nacido en Asunción; Fray Reginaldo de Lizárraga, Obispo del Río de la Plata, nació en Medellín, Andalucía; Fray Miguel de San Juan, sacerdote; Fray Pedro Guerra, sacerdote; Diego Marín Negrón, gobernador del Paraguay y del Río de la Plata, nació en España; Julián de Cortázar, Obispo de Córdoba, nacido en Durango, Vizcaya; Felipe de Albornoz, gobernador del Tucumán, nativo de Talavera de la Reina; Tomás de Salas, escribano del Cabildo de Córdoba; Alonso de Mercado y Villacorta, militar, gobernador del Tucumán y del Río de la Plata, nació en España; Angel de Peredo, gobernador del Tucumán y militar, nativo de Oueseda, Castilla la Vieja; Gregorio Suárez Cordero, cura de españoles en Buenos Aires, criollo, probablemente nacido en Córdoba del Tucumán; Juan de Reliós Huertas, escribano radicado en Buenos Aires; Andrés de Robles, gobernador del Río de la Plata; Julio Méndez de Carvajal, escribano de Buenos Aires; Antonio de Azcona Imberto, obispo de Buenos Aires, nació en Navarra; Diego Francisco Altamirano, sacerdote, nacido en Mondragón, Guipúzcoa; Eugenio Verdugo Garnica, cura de Tucumán; José de Herrera y Sotomayor, militar y gobernador del Río de la Plata, nacido en Madrid; Juan Esteban de Iriarte, notario del Obispado de Tucumán; Felipe de Argañaraz, notario público en Jujuy; Pedro de la Vega, notario público en Salta; Tomás F.de Argandoña, gobernador del Tucumán. Para más datos, véase Lafuente Machain, 1937 , y Udaondo, 1945.

[4] Contrasta esta situación con el hecho de que en la fundación de Buenos Aires sobre 66 participantes, 56 eran 'mancebos de la tierra', es decir, criollos (Comadrán Ruiz, 1969:8).

5 En realidad, el multidialectalismo que presentaba la región rioplatense durante los siglos XVI y XVII no significa más que una agudización -por la pluralidad de orígenes- de una situación general en toda comunidad lingüística, ya que lo normal es la coexistencia de distintas variedades lingüísticas y no la uniformidad. Véase lo señalado al respecto por Labov (1969:42): "The existence of variation and heterogeneous structures in the speech communities investigated is certainly well-established in fact. It is the existence of any other type of speech community which may be placed in doubt". (el subrayado es del propio Labov).

6 También aparecen varias confusiones de vocales medias y altas, cuando se encuentran agrupadas con otras vocales. Ejemplos de este tipo son los siguientes: quinoa (Pedro Sotelo Narváez, 1582), amplea (Hernando de Montalvo, 1587), recoas (Alonso de Ribera, 15), legoas (Hernandarias, 1615).

7 En esta selección -al igual que en otros aspectos- debe de haber tenido un papel preponderante el incremento de la estandarización determinado por el desarrollo de la imprenta, que tiene lugar en esos siglos. Tratándose de un proceso de estandarización, la eliminación de las formas de menor prestigio tuvo lugar en una primera etapa en los niveles culturales más altos. Sin embargo, aún en la actualidad se escuchan en el habla subestándar bonaerense formas desplazadas varios siglos atrás del habla estándar, tales como dispierto o pillizcar. Tiscornia (1930:14-20) ofrece numerosos ejemplos de confusiones de vocales átonas en la poesía gauchesca. En cuanto a la forma mesmo "se da invariablemente en el poema [Martín Fierro] y en todos los textos gauchescos" (Tiscornia, 1930:14).

8 Menéndez Pidal (1962:107) interpreta como una muestra de que el seseo aún no se había extendido a las capas más altas de la sociedad

andaluza en la primera mitad del siglo XVI el testimonio de Arias Montano, quien escribía en 1589: "Siendo yo niño, los Andaluces y sobre todo los Sevillanos pronunciaban enteramente lo mismo que los Toledanos o que los de Castilla la Vieja". Menéndez Pidal se anticipa en esta interpretación del avance del seseo andaluz a las importantes consideraciones teóricas formuladas años después por destacadas figuras del enfoque sociolinguístico, quienes concluyen que el cambio fonológico no es instantáneo en una comunidad y que para entender su avance es necesario observar cómo progresa a lo largo del tiempo en los distintos subgrupos sociales (Weinreich, Labov y Herzog, 1968:188).

9 Olga Cock encuentra que todos los documentos escritos por indígemas en Nueva Granada presentan seseo. Debemos suponer que en un momento en que entre los propios españoles coexistían un sistema más complejo y otro más simplificado de sibilantes, a los indígenas que no poseían la oposición entre dentales y alveolares en sus propias lenguas (en el caso de Asunción, el guaraní) les resultara mucho más fácil aprender el sistema simplificado.
En cuanto a la composición demográfica de la región rioplatense, Rosenblat afirma: "El poblamiento del Río de la Plata fue en la primera época una consecuencia del poblamiento del Paraguay y su mestizaje es una prolongación del mestizaje azunceño" (Rosenblat, 1954, II:128).

10 En efecto, de los tres únicos hablantes distinguidores que firman sus escritos en la segunda mitad del siglo XVII y cuyo lugar de origen hemos podido determinar, dos nacieron en Madrid y el tercero en Guipúzcoa.

11 Guirao y Borzone de Manrique han determinado en el español actual de Buenos Aires una frecuencia de 9,72% para la /s/ resultante de las sibilantes del siglo XVI y XVII. Se trata en la actualidad de la consonante de mayor frecuencia.

12 De hecho el tipo de confusiones que presentan estos autores -o las analizadas por Claudia Parodi, referidas al yeísmo- no difieren de otros cambios que se produjeron en español y que no llegaron a constituir cambios fonológicos regulares, sino que sólo afectaron a una parte muy reducida del léxico, tales como s > š (sapone>xabón, vessica > vexiga, etc.

13 Hasta hace poco tiempo, la fecha de la velarización y aspiración se consideraba mucho más tardía, pero numerosos testimonios encontrados últimamente han hecho adelantar esta fecha (véase, entre otros, Boyd-Bowman, 1975, y Lapesa, 1981). Lapesa concluye: "Al acabar el primer tercio del siglo XVII la /x/ se había impuesto por completo; el antiguo sonido palatal quedó relegado a dialectos no castellanos" (1981: 379).

14 Un resabio de estas confusiones parecen ser las formas cárculo, carcular, que encuentra como testimonios aislados Rosenblat (1961:14) en el habla culta de las primeras décadas del siglo XIX. Rosenblat lo interpreta como un caso de disimilación basándose en que "no se da en la Argentina la confusión de r-l". Sin embargo, el presente estudio ofrece un enfoque distinto de la cuestión al mostrar su existencia en una etapa anterior.

15 Los autores que emplean catredal/es (con diferentes variantes gráficas) son: Juan P.de Rivadeneyra, Juan Ramírez de Velasco, Hernando de Montalvo, Antonio de Azcona Imberto, Alonso de Ribera, Reginaldo de Lizárraga, Hernandarias , Julián de Cortázar, Angel de Peredo, Gregorio Suárez Cordero y Pedro de la Vega.

16 El tercer autor criollo que hemos identificado, Hernando de Trejo y Sanabria, no la emplea en su breve documento.

17 Otra forma con metátesis que se repite en diversos autores es prouecą/proueza, que aparece en Alonso de Ribera, 1607; Diego Marín Negrón, 1610 y Diego Altamirano, 1680.

18 Dado que, como hemos visto, las líquidas mostraban un avanzado grado de debilitamiento, la confusión de -r y -s puede testimoniar una pronunciación aspirada de ambas consonantes en posición final de sílaba. Ejemplos similares encontrados en otras regiones de América en el siglo XVI presenta Boyd-Bowman (1975:9): monarterio, manifertar.

19 Este último caso podría deberse no sólo a simplificación del grupo culto, sino también a debilitamiento de -s final de sílaba, aunque Suárez Cordero no presenta otro ejemplo de este fenómeno.

20 La simplificación de los grupos consonánticos -fuera de la lengua rural, de la que existen amplios testimonios en la literatura gauchesca, y que aún puede oírse en el habla campesina- se prolongó en hablantes urbanos de alto nivel social hasta principios del siglo XIX, tal como lo muestran autógrafos de Romana López de Anaya, que emplea las formas otubre y perfeta, entre otras (Archivo General de la Nación - Archivo Anchorena).

21 Evidentemente, esta misma forma es dos siglos después la base de la deformación humorística Inca-la-perra, que utiliza José Hernández en el Martín Fierro (Tiscornia, 1930:87).

22 Sobre esta designación, véanse las acertadas críticas de Amado Alonso (1953:10-12).

23 La forma el audiencia está muy generalizada y se da en numerosos documentos de nuestros autores.

24 Además de las alternancias morfofonológicas que hemos señalado, existen en nuestros documentos una serie de lexemas que presentaban alternantes que fueron desplazados posteriormente del español rioplatense. Entre los más frecuentes, podemos mencionar: agora~aora, ansí~así y muncho~mucho.

25 Para un excelente estudio de este tipo, referido al español hablado en México, véase Lope Blanch (1970).

26 Corominas (1954-1957) señala que color "vaciló hasta la época clásica (y hoy todavía en el lenguaje rural y poético)".

27 Hernandarias emplea siempre mar como femenino y la forma se repite numerosas veces en sus documentos. Corominas (1954-1957) afirma que durante los siglos XVI y XVII en el uso marinero se prefería el femenino, mientras que el masculino se reservaba para usar junto a los nombres propios de mares.

28 La delimitación moderna del femenino y masculino de orden es bastante tardía (Ver Cuervo, 1945).

29 Costumbre presenta género masculino en varias lenguas romances. En la península ibérica el masculino se encuentra en Aragón (Corominas 1954-1957). El propio Hernandarias en un documento de 1607 utiliza costumbre como femenino.

30 Gentilíssimo podría interpretarse como un error por gentilismo, sin embargo el autor repite la forma con el mismo valor que tiene en el texto citado, por lo que parece tratarse de un adjetivo sustantivado.

31 Un falso corte similar realiza Montalvo en la forma Liguazu 'Iguazú'. La presencia de falsos cortes no se limita a los indigenismos, sino que se extiende a otros vocablos. Así, por ejemplo, Diego Flórez usa la Suncion para referirse a la ciudad de Asunción. Merece destacarse el uso de Leste o Lest 'este' (punto cardinal), que aparece repetidamente. Tanto este como oeste presentan numerosas vacilaciones en su grafía, consecuencia, sin duda, de su reciente incorporación a la lengua -los primeros ejemplos que da Corominas (1954-57) pertenecen al siglo XVI-, procedentes del inglés east y west, a

través del francés est y ouest. Véase al respecto el siguiente ejemplo de Hernandarias (1609): "este Rio de lap^ta sale a la mar al lest Suesthasta la isla de Flores ... y desde la dicha Isla ba volviendo la costa al lest, 50, leguas hasta estar norte Sur con la isla de Castillos, desde alli corre La costa hacia el Brasil nor nordest". Para 'oeste' Hernandarias utiliza regularmente oest, mientras que otros autores, como Juan de Rivadeneira (1581) emplean hueste. El uso de formas con falso corte para este se prolonga hasta el final del período estudiado, y así, Diego Altamirano (1680), usa regularmente Leste.

32 El término chapetón perdura en el Río de la Plata y se incluye entre las designaciones peyorativas que en la etapa de la Independencia proliferaron para calificar negativamente a los españoles (Véase al respecto Rosenblat, 1961, y Félix Weinberg, 1977).

33 Corominas (1954-1957) afirma que el primer significado de nación en España, que corresponde al siglo XV, es 'raza'.

34 Hernandarias, en cambio, los denominaba indias o mugeres e hijos.

35 Gandul es término originariamente tomado del árabe y empleado para designar a moros y luego utilizado con los indios (Corominas,1954-57) mientras que chusma se refería en principio a los galeotes. Frente a la abundancia de términos que presentan nuestros documentos para la designación de indígenas y criollos, sorprende la falta de variación para la población de origen africano, que aparece casi exclusivamente denominada con el término genérico de negros.

36 Estancia es término de origen hispánico pero su significado de 'hacienda' es peculiar de América. Chacra o chacara es un quechuismo.

[37] Azcona Imberto alterna las grafías chacra y chacara.

[38] Ambos subsisten en el habla coloquial rioplatense, pero sólo como parte de formas lexicalizadas: ventanilla, tortilla, vainilla, Riachuelo, pañuelo, etc.

B I B L I O G R A F I A

ALONSO, Amado.
1953 Estudios lingüísticos. Temas Hispanoamericanos, Madrid, Gredos.

BOYD-BOWMAN, Peter.
1975 1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics, Georgetown University Press.

COCK, Olga
1969 El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650), Bogotá, - Instituto Caro y Cuervo.

COMADRAN RUIZ, Jorge
1969 Evolución demográfica argentina durante el período hispano, Buenos Aires, Eudeba.

CUERVO, Rufino J.
1945 Notas en A.Bello y R.J.Cuervo, Gramática de la lengua castellana, Anaconda, Buenos Aires.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz
1973 "El rehilamiento bonaerense a fines del siglo XVIII", Thesaurus 28: 338-343.

GRANDA, Germán de
1978 Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispánicos y criollos, Madrid, Gredos.

GUITARTE, Guillermo L.
1971 "Notas para la historia del yeísmo", Sprahe und Geschichte Festschrift fúr Harri Meier zum 65 Geburstag, Munich (179-198).

LABOV, William
1969 "The Study of Language in its Social Context", Studium Generale 23: 30-89.

LAFUENTE MACHAIN, Ricardo de
1937 Conquistadores del Río de la Plata, Buenos Aires, Amorrortu.

LAPESA, Rafael
1981 Historia de la lengua española, 8a.ed., Madrid, Gredos.

LOPE BLANCH, Juan M.
1970 "Observaciones sobre el uso del verbo en Ordaz", Anuario de Letras, VIII: 39-55.

1980 "Los cambios en el castellano de la Nueva España", en Los procesos de cambio, XV Mesa redonda, México, I: 255-265.

MEJIAS, Hugo A.
1980 Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII, México, UNAM.

MENENDEZ PIDAL, Ramón
1962 "Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América", Miscelánea homenaje a André Martinet, 3: 99-165.

PARODI, Claudia
1977 "El yeísmo en América durante el Siglo XV", Anuario de Letras XV: 241-248

ROJAS, Elena M.
1982 Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Tucumán.

ROSENBLAT, Angel
1951 "Las ideas ortográficas de Bello", en Andrés Bello, Estudios gramaticales, Obras Completas V, Caracas, Ministerio de Educación.

1954 La población indígena y el mestizo en América, 2 tomos, Buenos Aires, Nova.

1961 Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

TISCORNIA, Eleuterio
1930 La lengua de Martín Fierro, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, BDH 3.

TORRE REVELLO, José (ed.)
1941 Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense, Buenos Aires, Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires.

UDAONDO, Enrique
1945 Diccionario biográfico colonial argentino, Buenos Aires, Huarpes.

WANG, William S.Y. (ed.)
1977 The Lexicon in Phonological Change. The Hague, Mouton.

WEINBERG, Félix
1968 Un anónimo poema gauchesco de 1825 sobre la guerra de la Independencia, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

WEINREICH, Uriel, W.LABOV y M.HERZOG
1968 "Empirical Foundations for a Theory of Language Change", en W.P.Lehman y Y.Malkiel (eds.), Directions for Historical Lingüistics, Austin, University of Texas Press.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BIBLIOTECA
DE
HUMANIDADES